

RRM/iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA "I RALLY SPRINT TEJINA - TEGUESTE"

"Con motivo del 1 Rally Sprint Tejina – Tegueste, a celebrarse el día 09 de abril en Tegueste y el día 10 de abril en La Laguna, en la zona de Tejina, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- HORAS DE COMIENZO DE LOS DISTINTOS TRAMOS DE LA CARRERA:
- HORARIO DE CIERRE DE VIAS: 07:30, 10:26, 12:26, 14:46, 17:04 horas.
- HORARIO COMIENZO DE CADA PRUEBA: 08:41, 10:41, 12:41, 15:09, 17:25 horas.

- RECORRIDO (Ida y vuelta por las mismas calles) :

C/ Miravala (Meta y Salida en el Termino de Tegueste), en dirección al Camino Nácar, Camino de Pico Bermejo y Camino Los Mohos, en dirección a la C/ Alcalde Juan Hernández (Tegueste) para finalizar en la C/ Mederos (meta y salida, en Tegueste).

- RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO: Quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías reseñadas desde las 06:00 horas hasta las 20:00 horas.

➤ RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN: Quedarán cortadas al tráfico las vías reseñadas desde una hora antes del comienzo de cada salida según los horarios expuestos, con las siguientes modificaciones al tráfico:

- Doble sentido de circulación provisional en el Camino Pico Bermejo, desde la TF-13 hasta la Iglesia (cruce con la C/ Camino Nácar), con acceso sólo para vecinos de dicho tramo de vía.
- Corte y desvío de tráfico, desde el Camino Lomo Las Rías hacia Camino El Mulato.
- Doble sentido de circulación provisional en el Camino Lomo Las Rías, desde el Camino El Mulato hasta el Camino de Nácar, con acceso sólo para vecinos
- Corte de tráfico en Camino Pico Bermejo con Camino Los Mohos.

➤ APERTURA DEL TRAFICO: Se prevé apertura del tráfico (calles Camino de Nacar, Camino de Pico Bermejo y Camino Los Mohos) durante diez minutos entre las mangas, para el desalojo de vecinos y tránsito de los mismos, y a partir de las 19:30 horas se realizará la apertura definitiva de las vías afectadas".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha:	31-03-2021 14:54:09
Nº expediente administrativo: 2021-018210 Código Seguro de Verificación (CSV): 68AADF52F397B6D873348C798233A8EC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/68AADF52F397B6D873348C798233A8EC			
Fecha de sellado electrónico:	05-04-2021 09:09:36	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-04-2021 09:09:37

